



Padres de la patria ¿o padres del pisto?

Ayer, ARENA y el PCN ratificaron el aumento de sueldos que habían aprobado para las y los diputados de la Asamblea. Se opusieron a la medida el FMLN, CD y PDC. La medida es ilegal y, por lo tanto, una apropiación indebida de los fondos del Estado, que se suma al enorme robo de los grandes empresarios evasores de impuestos.



La Asamblea y los exagerados sueldos y comisiones

Como la mayoría de diputados es de ARENA, el PCN y el PDC, por lo general lo que se aprueba en la Asamblea es malo para el pueblo y favorable para los grandes empresarios. Ahí se aprobaron las privatizaciones, la dolarización, los TLC y otras leyes malas para la gente pobre y buenas para los ricos.

Ahora nos llega la noticia de estos super sueldos. En adelante, el Presidente de la Asamblea recibirá 8,702 dólares al mes. Los vicepresidentes, secretarios y demás



diputadas y diputados también recibirán importantes aumentos.

El sueldo del Presidente de la Asamblea es 33 veces mayor al salario promedio

de la población masculina del país, que es de 260 dólares al mes. Y es 38 veces mayor al salario promedio de las mujeres, que es de 230 dólares.¹ Comparar los sueldos de diputadas y diputados con el salario mínimo del país, da tristeza. Basta saber que en el campo, por ejemplo, hay miles de personas con un salario de 88 dólares al mes.²

De qué cuero salen esas correas

Los aumentos los paga el Estado: 1 millón 898 mil dólares más que lo pagado en el año 2007.² Ese dinero sale de la bolsa del pueblo pobre, porque los ricos evaden los impuestos con el apoyo de ARENA.

Y eso que el Presidente Saca dice que las finanzas del gobierno están coyol quebrado coyol comido. Están así cuando se trata de surtir de medicina a los hospitales, proporcionar vivienda a 537,000 familias que no la tienen, terminar con el analfabetismo y la mortalidad infantil y darle trabajo a 270,000 personas que cada año emigran hacia Estados Unidos por no poder sobrevivir en El Salvador.³

Lo que deben hacer el FMLN y CD



Los 32 diputados y diputadas del FMLN y los 2 de CD, como ya no pudieron impedir el aumento, deben destinar la totalidad del dinero que recibirán a un fondo de ayuda social para la gente pobre, informándole al pueblo sobre su manejo.

A ese fondo entrarían, mínimamente, 62,560 dólares mensuales, o sea, 750 mil 720 dólares al año.

La gente está ojo al cristo, y los diputados y diputadas del FMLN y CD, por principio y no por campaña electoral, deben responderle al pueblo.

1 Ministerio de Economía, Dirección General de Estadística y Censos. "Encuesta de Hogares de Propósitos Múltiples, 2006." Junio de 2007.

2 Periódico la Prensa Gráfica. 19 de enero de 2008.

3 Asociación Equipo Maíz: "El Salvador en números". Noviembre de 2007.